



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY
Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY”

Plan de accesibilidad 2022

Accesibilidad de instalaciones

Se asegura que:

1. Los pasillos entre bancos/asientos son suficientemente amplios para permitir a una persona con discapacidad física o usuaria de silla de rueda moverse entre ellos.
2. Las salas en las que transitan los estudiantes sean accesibles, que haya asientos disponibles para aquellos que no pueden esperar una cola.
3. Todas las áreas donde se dicta clase estén iluminadas de manera adecuada.
4. Las alarmas y dispositivos de seguridad estén disponibles en forma tanto visual como auditiva, por ejemplo, que sea claramente audible y distinguible de otros sonidos y esté disponible también de forma visual.

Estrategias Académicas de accesibilidad

Personas con discapacidad auditiva: Dentro de este colectivo podemos encontrar personas que usan audífonos, implantes cocleares, aquellos que leen los labios y otros que necesitan de un intérprete de Lengua de Señas. Esto dependerá de la forma de comunicación que tenga esa persona, por lo tanto, las adaptaciones técnicas y humanas varían según el caso. La Lengua de Señas es el lenguaje de las personas con discapacidad auditiva, pero no es universal, sino que varía según la comunidad.

Por tales motivos se sugieren algunas estrategias posibles:

1. Hablar de frente a la clase para facilitar el contacto visual de la persona sorda. Esto facilitará la lectura de sus labios.
2. Evitar desplazamientos que dificulten ser visto directamente por dichos estudiantes.
3. Facilitar, en los casos que sea necesario, la estancia en el aula de un Intérprete de Lengua de Señas. Cuando los estudiantes tengan personas de apoyo, las preguntas se harán directamente al estudiante antes que a estas personas.
4. Ajustar el ritmo de la exposición y conceder pequeños descansos si es necesario para que los estudiantes y los intérpretes de Lengua de Señas puedan seguir al docente.
5. Facilitar por escrito la programación, objetivos, contenidos, plazos de presentación de trabajos, la dinámica a seguir en líneas generales durante el curso.
6. Garantizar siempre un puesto en la primera fila, para facilitar la visión.
7. Permitir la estancia de voluntarios en el aula, que realicen el papel de “tomadores de apuntes”, en los casos que sea necesario.

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY
Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

8. Utilizar versiones subtituladas en caso de proyectar videos.
9. Facilitar la realización de pruebas orales, a través de un Intérprete de LSA, en el caso de que el alumno sordo así lo solicite.
10. Procurar que el estudiante tenga una correcta visualización del examinador, para una posible lectura de labios, y facilitar material de ayuda a la audición en caso de pruebas orales.
11. Incrementar el tiempo de la prueba en los casos que sea necesario, en función de las necesidades del alumno.
12. Ofrecer con anticipación a los alumnos los materiales que se utilizarán en la clase, sobre todo si se trata de presentaciones en PowerPoint, dado que no podrá mirar la proyección y al intérprete de LS al mismo tiempo.
13. Facilitar la comprensión a través del uso de materiales gráficos: esquemas, diagramas, modelos, acetatos, medios visuales con subtítulo.
14. Difundir y publicar las medidas de emergencia en forma visual y sonora.
15. Acordar con el alumno la forma de preferencia de la modalidad de examen. Algunos alumnos podrán hacerlo con su intérprete de LS, otros por escrito. Se aconseja también la adecuación de las preguntas en términos sencillos sin que esto implique el empobrecimiento de su nivel. Por otra parte, sería conveniente que los exámenes se presentaran como “múltiple choice”, preguntas directas y de manera escrita, dado que la gramática de la LS difiere del castellano.

Personas con discapacidad visual: Dentro de este colectivo, algunas personas pueden utilizar material en Braille, textos digitalizados, conversor de texto a audio, texto en tamaño aumentativo o con mayor contraste y contar con una persona que lo ayude con la interpretación de los textos.

Las personas ciegas utilizan bastón blanco, mientras que las personas con disminución visual, bastón verde. Asimismo, algunas personas requieren la asistencia de un acompañante o de perros guías.

Se sugiere preguntarle a la persona con discapacidad visual cómo prefiere que se lo ayude para trasladarse/orientarse en la Unidad Académica: cuestiones tales como de dónde sujetarlo, anticipar las situaciones de riesgo (escalones, letreros colgantes, existencia de matafuegos en el paso, entre otros).

Por estas razones, se sugieren algunas estrategias posibles:

1. Describir detalladamente todo material de apoyo didáctico de tipo gráfico utilizado en el aula.
2. Evitar que el mobiliario obstruya el paso.
3. Utilizar expresiones como: "a tu derecha", "detrás de vos, etc.", para indicar un lugar.

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY
Decreto Nº 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

4. Evitar expresiones como: "allí, aquí..." ya que son significativas para la persona con discapacidad visual.
5. Avisar de nuestra marcha o salida del lugar.
6. Reservar los primeros asientos de la fila para los estudiantes con disminución visual.
7. Permitir el uso de notebook con parlantes y auriculares, Mp3-4 para la toma de apuntes, grabación de las clases.
8. Facilitar, en lo posible, una síntesis de la clase con los aspectos fundamentales vía mail.
9. El docente debe consultar al estudiante sobre alternativas de examen, para verificar aquellos métodos que resulten los más adecuados y facilitadores (examen oral, en notebook, etc.). En caso de optar por el examen oral, el estudiante podrá grabar la prueba para poder hacer revisión de la misma.
10. Incrementar el tiempo de la prueba cuando sea necesario.
11. Procurar tener una alternativa de modalidad de examen.
12. Decir en voz alta lo que se está escribiendo o mostrando, usando lenguaje descriptivo. Llamar por su nombre a los estudiantes con discapacidad visual, ya que de otra manera no puede saber que le estamos hablando a él.
13. Adaptar los materiales impresos en tinta, si fuese necesario. Se utilizará letras sencillas, como la "Arial", preferentemente normal (sin negrilla) y en minúsculas, reduciendo las mayúsculas a los títulos o iniciales. Dependiendo del estudiante se precisará una ampliación determinada del tamaño de las letras.
14. Utilizar el correo electrónico para facilitar al estudiante información de notas, trabajos, apuntes.

Personas con discapacidad física: Una discapacidad física es aquella en la que aparecen problemas en la ejecución de movimientos, sin importar el desencadenante de estos problemas (cerebral, muscular, etc.).

Según la causa y el grado de la discapacidad, además de los movimientos puede existir afectación de áreas como el lenguaje o la manipulación de objetos.

A pesar de que puede asociarse discapacidad física con una silla de ruedas, hay que tener en cuenta que las personas también pueden requerir otro tipo de apoyos técnicos tales como muletas, bastones, andadores; incluso no necesitar ningún tipo de apoyo en ese aspecto, sino que presentan una movilidad reducida al caminar más lento (embarazo, obesidad, amputación, entre otras).

Por estas razones, se sugieren algunas estrategias posibles:

1. Brindar tiempo adicional cuando la discapacidad afecta a las extremidades superiores, pues es posible que si pueden escribir, lo hagan más despacio.

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY

Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

2. Preguntar siempre, antes de tomar la silla de ruedas, si la persona necesita ayuda y qué tipo de ayuda. La persona con discapacidad conoce su silla y su manejo, ella informará de cómo maniobrar.
3. Tener en cuenta la accesibilidad del edificio y aula donde se realiza la clase.
4. Facilitar el uso de un sistema de comunicación aumentativa y/o alternativa en los casos en que las personas con discapacidad motriz tengan problemas de articulación lingüística o sean incapaces de hablar. Considerando:
5. Sea cual fuere su forma de comunicarse, procurar familiarizarse con ella.
6. Dejar que se tome todo el tiempo que necesite para expresarse.
7. Si no entiende lo que dice, no dude en hacérselo saber. Ofrecerle la oportunidad de expresarse de nuevo, utilizando una forma de comunicación alternativa.
8. Ya sea que utilice el habla o cualquier otro sistema de expresión, debe tener en cuenta que no tiene problemas para comprender el lenguaje oral y que es el que utiliza para pensar. Háblele como lo haría con cualquier otra persona.
9. La organización del espacio del aula o cualquier otro recinto donde se desarrolle la vida académica del estudiante con discapacidad motriz y su posición dentro de ellos deben favorecer también lo más posible sus desplazamientos, su control postural y sus relaciones de comunicación.
10. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) constituyen otra fuente importante de recursos.

Comunicación Positiva

Comunicación positiva para personas con discapacidad auditiva: Formar / Informar a todo el personal en los principios de comunicación positiva específicos **para estudiantes con discapacidad auditiva** que utilizan la lectura labial:

1. Hablar de manera clara, en un tono razonable, sin gritar ya que esto distorsiona el sonido y la posición de los labios.
2. Decir las cosas de otra manera si fuera necesario y no sólo repetir las del mismo modo.
3. Comprobar la posición y la iluminación de la sala porque los labios no se pueden leer a cierta distancia o con una débil iluminación.
4. Evitar hacer demasiados movimientos con la cabeza, o girarse o moverse excesivamente por el aula.
5. Usar expresión facial y tratar de mantener el contacto visual.
6. Conseguir la atención de la persona antes de empezar a hablar.
7. Proporcionar una visión clara de la boca: evitar cubrirla con las manos.
8. Proporcionar tiempo para que la persona se acostumbre a patrones/posiciones no conocidos de los labios.

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY
Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

Comunicación positiva para personas con discapacidad auditiva con apoyo de intérprete: Formar / Informar a todo el personal en los principios de comunicación positiva específicos **para estudiantes con discapacidad auditiva que tienen apoyo de un intérprete de Lengua de Señas** (El rol del intérprete es únicamente facilitar la comunicación, pero no participar, salvo que la persona así lo solicite).

1. No entablar conversación con un intérprete cuando está comunicándose con la persona con discapacidad auditiva.
2. Usar una velocidad normal en el discurso, con tiempos establecidos para descansar (cuando se está dando mucha información es necesario un descanso de 10-15 minutos).
3. Proporcionar el tiempo necesario para el proceso de traducción (la persona con discapacidad auditiva debe ser capaz de recibir la información y responder).
4. Proporcionar la información (de una clase, reunión, etc.) por adelantado al intérprete y si es posible a la persona con discapacidad auditiva. El acceso previo a la terminología específica ahorrará tiempo durante la reunión/clase.
5. La terminología o nombres no conocidos que surjan durante la reunión pueden escribirse en una pizarra para ser aclarados.

Comunicación positiva para personas con discapacidad física: Formar / Informar a todo el personal en los principios de comunicación positiva específicos **para estudiantes con discapacidad física** (Aunque esté presente un asistente personal, comunicarse directamente con la persona y no a través de terceros (a menos que la persona con discapacidad desee lo contrario)).

1. En las situaciones de encuentro uno a uno con una persona que usa silla de ruedas debería (usted) situarse al mismo nivel que la silla y nunca inclinarse sobre ella pues forma parte del espacio personal del individuo.
2. Evitar apoyarse o colocar bolsos en la silla de ruedas de la persona porque puede provocar desequilibrio o bien cargarle peso.
3. Si la persona tiene un déficit en el habla la comunicación puede ser difícil, no dar la impresión de que se ha comprendido si no es así. Seguramente la persona estará acostumbrada a que le pidan que repita varias veces (si ha escogido ser independiente en la comunicación).

Comunicación positiva para personas con discapacidad visual: Formar / Informar a todo el personal en los principios de comunicación positiva específicos **para estudiantes con discapacidad visual** (La información debe estar disponible en un formato apropiado, (fotocopia ampliada, grabaciones de audio)).

1. Informar a la persona de los riesgos / peligros que pueden acontecer. Para guiar a una persona con discapacidad visual ésta deberá sujetar al guía por encima del codo, y el

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY
Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

guía describirá el camino que se va a seguir y detallará cualquier obstáculo/riesgo potencial (escaleras, esquinas, etc.). Otros prefieren hacerlo sujetándose del hombro del guía. Antes de tomar la decisión por la persona con discapacidad visual, pregúntele de qué forma prefiere que se lo ayude.

2. Tener en cuenta que los colores que contrastan son adecuados para personas con baja visión.

3. Tener en cuenta que las presentaciones deben hacerse de tal forma que la persona pueda asociar una voz con un nombre.

4. Recordar que los perros guía están sumamente adiestrados y no deben ser distraídos o mimados mientras están trabajando (acercarse a él sólo con permiso del dueño).

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.